



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EPJPM 03-1

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora, con
residencia en Ciudad Obregón".

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EN GENERAL LO
SIGUIENTE:

Se dio inicio al Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia 2/2019 relativo a la desaparición de Bardo Alberto Gutiérrez Ibarra, promovido por Ana Isabel Castro Cota en su carácter de concubina, en términos de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desparecidas, con motivo de los hechos ocurridos el veinticuatro de enero de dos mil trece, en el Municipio de El Fuerte, Sinaloa, para que cause los efectos contemplados en las fracciones I, II, III, VI, IX, X, XI, XIV y XV del artículo 21 de dicha Ley a favor de la promovente. Lo anterior, a fin de cumplir lo ordenado en los artículos 17 y 18 de la ley de la materia y llamar a cualquier persona con interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de Bardo Alberto Gutiérrez Ibarra.

CD. OBREGÓN, SONORA, A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE
2019.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE
DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

Licenciado Luis Fernando Hernández Rosas

